CUENTA DE COBRO

PAGO N° 06

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **JULIO DE 2025**

KELLY PAOLA MAZENET MOZO, identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 1.082.845.953 Expedida en Santa Marta (Magdalena).**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEIS PESOS MCTE ($3.817.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A LA DICER.

UNIDAD: DICER
RUBRO: A-02-02-02-008-002-1
NUMERO CDP: 1125 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025
NUMERO CRP: 33025 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO [X]

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910 JURÍDICO (RUT).
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 180-CENACPER-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $30.536.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **KELLY PAOLA MAZENET MOZO**
Identificación: **1.082.845.953**
Lugar de Residencia: CALLE **173 # 49B-42 VILLA DEL PRADO.**
Teléfono: **3007329363**
Cuenta de Ahorros: **4884 4486 3788 (BANCO DAVIVIENDA)**

Firma: 

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

INFORME DE GESTIÓN No. **06**
Bogotá (Cundinamarca), **JULIO** 2025

1. **No. DEL CONTRATO**	180-CENACPERSONAL-2025
2. **FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	30 DE ENERO DE 2025
3. **PÓLIZA DE SEGUROS**	No. De la Póliza :46-44-101013086 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. **CRP**	No. 33025 Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DICER. Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $30.536.000 COP
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	06/FEB/2025
6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: KELLY PAOLA MAZENET MOZO Identificación 1.082.845.953 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 173 # 49B-42 VILLA DEL PRADO. Teléfono de contacto 3007329363 E-mail de contacto: Kelly.Mazenet0503@gmail.com
7. **SUPERVISOR**	Nombre completo: TE. DIANA CAROLINA FERNANDEZ PEÑA Cargo: OFICIAL DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Resolución de nombramiento (000447 de 8 de ENERO de 2025) Teléfono de contacto 3112368220 E-mail de contacto: Diana.fernandez@buzonejercito.mil.co
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO A LA DICER
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. El objeto contractual se cumplirá principalmente en la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército con la posibilidad de efectuar desplazamientos a las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional cuando sea requerido, con el fin de hacer acompañamiento y/o capacitación en el área de trabajo, de acuerdo con el cronograma previsto por la oficina de Asuntos Penitenciarios de la Dirección de Centros de Reclusión Militar. 2. Asesorar al Director de Centros de Reclusión Militar en lo concerniente a la aplicación de los tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, previo aval, revisión y visto bueno de la oficial de Asuntos Penitenciarios. 3. Realizar los documentos e informes requeridos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de diferentes autoridades judiciales, especificamente a las resoluciones de la JEP. 4. Elaborar y actualizar conforme sea necesario, los protocolos de supervisión a la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, que deberán ser incluidos en el manual de régimen interno de cada CPAM, de acuerdo con el cronograma previsto por el oficial de Asuntos Penitenciarios de la DICER.

DICER

5. Apoyar en las visitas de acompañamiento que realice la Dirección de Centros de Reclusión Militar, elaborando los informes respectivos, así como en el seguimiento a los planes de acción correctivo, presentando los respectivos informes al oficial de Asuntos Penitenciarios.
6. Elaborar los documentos y seguimiento a través de las bases de datos diseñadas con el fin de realizar el control del cumplimiento al régimen de condicionalidad del personal beneficiario de los tratamientos penales diferenciados para agentes del Estado, presentando el respectivo informe respecto del seguimiento realizado, así como realizar la verificación de los informes que sean trasladados a la JEP, y sus resultados en caso de incumplimientos, previo visto bueno del Oficial de Asuntos Penitenciarios.
7. Consolidar los plazos, estadísticas, bases de datos e informes que, sobre la aplicación de los tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar.
8. Elaborar los análisis, informes, recomendaciones, conceptos y presentaciones que se requieran para la toma de decisiones por parte del Director de los Centros de Reclusión Militar, previa revisión y aval del Oficial de Asuntos Penitenciarios.
9. Elaborar los análisis, informes, recomendaciones, para las entidades que así lo requieran o se hayan concertado previamente, previo aval del oficial de Asuntos Penitenciarios.
10. Brindar capacitaciones al personal de las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, en tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, de conformidad con el cronograma previsto por parte de la Oficina de Asuntos Penitenciarios.
11. Diseñar, publicar y verificar la difusión de boletines con información pedagógica sobre tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, previo al de la oficial de Asuntos Penitenciarios.
12. Expedir oportunamente los certificados de tiempo de privación física de la libertad.
13. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta finalización del término de la ejecución y del mismo y en lugar que el contratante las requiera.
14. Apoyar en las demás tareas que por necesidades laborales se requieran como parte del adecuado funcionamiento de la oficina de Asuntos Penitenciarios de la Unidad.
15. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
16. Elaborar los informes mensuales acerca de las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato.
17. Mantener la plataforma ORFEO, DRIVE, TRELLO y correo electrónico al día con la gestión documental.
18. Entregar el archivo conforme a las normas de gestión documental y al finalizar el contrato el archivo vivo en medio físico y magnético.
19. Rendir informe, por el medio que se destine pertinente en cualquier tiempo, cuando así sea requerido por parte del supervisor del contrato el avance de las actividades designadas.
20. Participar en las revistas de orientación y acompañamiento de acuerdo al cronograma establecido por la DICER a fin de verificar los procesos y documentos soporte de las acciones jurídicas desarrolladas en las Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad, a nivel nacional, vigencia 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
Obligación No. 3: Realizar los documentos e informes requeridos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de diferentes autoridades judiciales, específicamente a las resoluciones de la JEP.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de 48 comparecientes.</td><td>2025363019955723</td><td>Respuesta Resolución No. 1458 del 12 de mayo de 2025</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de CRISTIAN VICENTE ESTEPA CHAPARRO</td><td>2025363019831993</td><td>Respuesta Resolución No. 1885 del 13 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de seis (6) comparecientes. WILLIAM ELISEO GUTIERREZ CASTAÑO y Otros.</td><td>2025363019586563</td><td>Respuesta Resolución No. 1836 del 10 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de Carlos Armando Lasso Mirama.</td><td>2025363020597373</td><td>Respuesta Resolución No. 1811 del 09 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de trece (13) comparecientes. Cr. RICARDO TOLOSA TORRADO.Y OTROS</td><td>2025363020609583</td><td>Respuesta Resolución No. 1730 de 2025</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de slp® José Antonio González Rodríguez</td><td>2025363020626973</td><td>Respuesta Resolución No. 2046 del 27 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de Ct® Elmer Arjay Sosa Matallana.</td><td>2025363010563173</td><td>Respuesta Resolución No. 1907 del 24 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de Slp® Hernán Gonzalo Castañeda.</td><td>2025363020784333</td><td>Respuesta Resolución No. 1859 del 11 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td></td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de siete (7) comparecientes. JULIAN ADOLFO ECHEVERRY MARTINEZ y Otros.</td><td>2025363020806683</td><td>Respuesta Resolución No. 665 del 4 de marzo de 2025</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de SV® Richard Manuel González Martínez</td><td>2025363020905493</td><td>Remisión Resolución No. 1884 del 13 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de SV® Richard Manuel González Martínez</td><td>2025363020906383</td><td>Respuesta Resolución No. 1884 del 13 de junio de 2025</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Obligación No. 6: Elaborar los documentos y seguimiento a través de las bases de datos diseñadas con el fin de realizar el control del cumplimiento al régimen de condicionalidad del personal beneficiario de los tratamientos penales diferenciados para agentes del Estado, presentando el respectivo informe respecto del seguimiento realizado, así como realizar la verificación de los informes que sean trasladados a la JEP, y sus resultados en caso de incumplimientos, previo visto bueno del Oficial de Asuntos Penitenciarios.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe de Personal con Nueva Reclusión	2025363019444843	Personal con beneficio LTCA que registra estar privado de la libertad por nuevo requerimiento.
2	Informe Trimestral JEP .- SEGUNDO TRIMESTRE	2025363020054443	Plazo trimestral JEP. – Segundo corte (Primer Semestre).
3	Auto Vinculante SRT-AT-JBM-311. ESTEPA CHAPARRO	2025363001586571	Respuesta Auto SRT-AT-JBM-311.

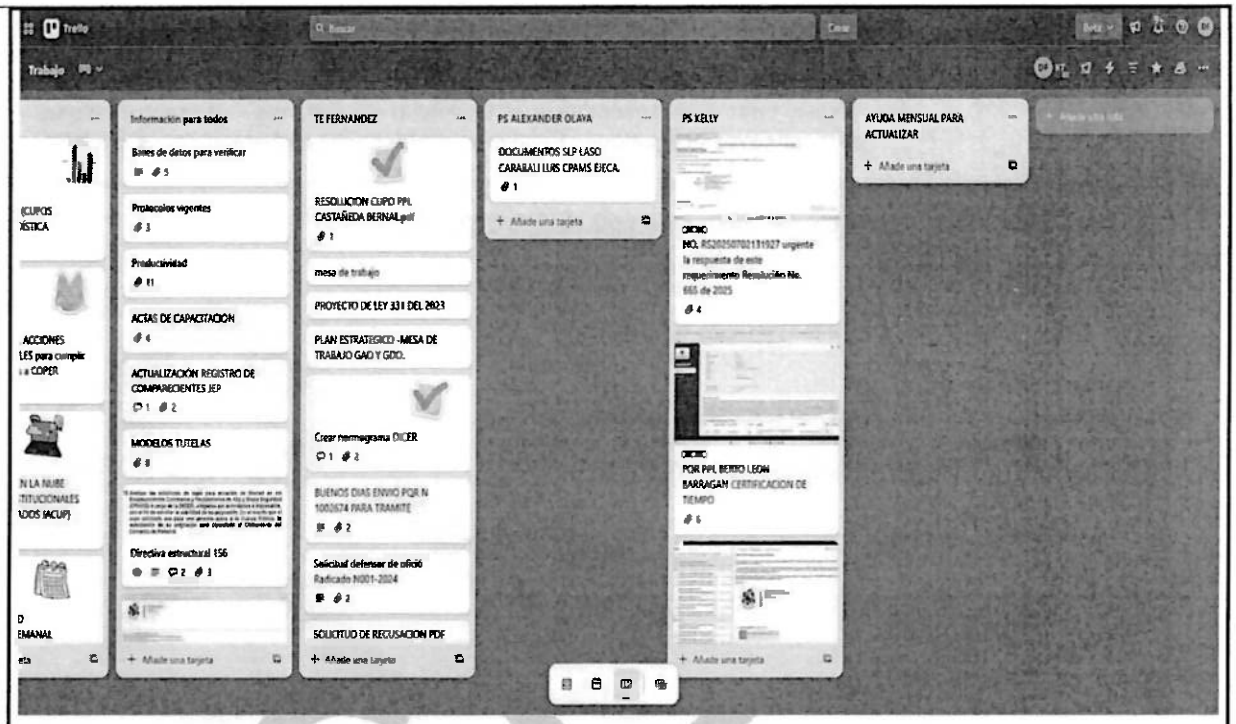
Obligación No. 11: Diseñar, publicar y verificar la difusión de boletines con información pedagógica sobre tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, previo al de la oficial de Asuntos Penitenciarios.

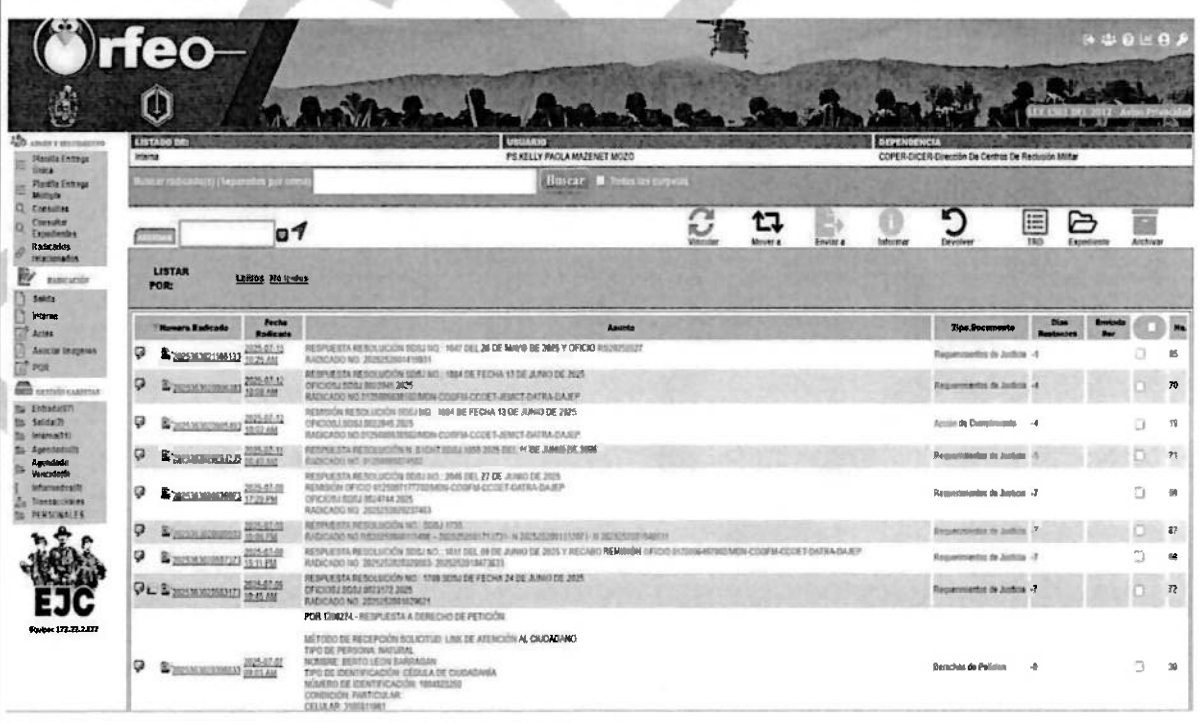
Las CPAMS enviaron las Actas de difusión del Boletín No. 298 "Lineamientos sobre control y supervisión de beneficios LTCA y PLUM – JEP".

Obligación No. 12: Expedir oportunamente los certificados de tiempo de privación física de la libertad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Remisión de Resolución N° 1132 de la JEP a cárcel civil	2025252000951461	Notificación de resolución que concede beneficio PLUM, al señor SLP®. OVIEDO GUTIERREZ DIEGO FERNANDO.
2	Respuesta PQRSD 1206274.	2025363020306833	Respuesta al derecho de petición.
3	Solicitud De intervención	2025363017902433	Respuesta a solicitud de intervención caso PPL. IZASA BUTAMANTE.
4	Respuesta PQRSD 1211196	2025363020857673	Respuesta al derecho de petición. ALVARO ORTIZ GONZALEZ

Obligación No. 42: Mantener la plataforma ORFEO, DRIVE, TRELLO y correo electrónico al día con la gestión documental.


Trello
Trabajo
Información para todos
Bases de datos para verificar
Protocolos vigentes
Productividad
ACTAS DE CAPACITACION
ACTUALIZACIÓN REGISTRO DE COMPARECIENTES JEP
MODELOS TUTELAS
Directiva estructural 156
TE FERNANDEZ
RESOLUCION CUPO PPL CASTAÑEDA BERNAL.pdf
mesa de trabajo
PROYECTO DE LEY 331 DEL 2023
PLAN ESTRATEGICO -MESA DE TRABAJO GAO Y GDO.
Crear memograma DICER
BUENOS DIAS ENVIO POR N 1002674 PARA TRAMITE
Solicitud defensor de oficio
Radicado N001-2024
SOLICITUD DE RECUSACION PDF
PS ALEXANDER OLAYA
DOCUMENTOS SLP LASO CARABALI LUIS CRAMS EJECA.
PS KELLY
OFICIO
POR PPL BERRIO LEON BARRAGAN CERTIFICACION DE TIEMPO
AYUDA MENSUAL PARA ACTUALIZAR
Añade una tarjeta


orfeo
LISTADO DE:
USUARIO
DEPENDENCIA
Interna
PS.KELLY PAOLA MAZENET MOZO
COPER-DICER-Dirección De Centros De Reclusión Militar
Buscar
LISTAR POR:
Número Radicado
Fecha Radicado
Asunto
Tipo Documento
EJC

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de julio 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: KELLY PAOLA MAZENET MOZO
CC. 1.082.845.953
Contrato No. 180-CENACPERSONAL-2025

DICER

Bogotá (Cundinamarca), **JULIO 2025**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___06___

1. CONTRATISTA	Nombre completo: KELLY PAOLA MAZENET MOZO Identificación 1.082.845.953 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 173 # 49B-42 VILLA DEL PRADO. Teléfono de contacto 3007329363 E-mail de contacto: Kelly.Mazenet0503@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DIANA CAROLINA FERNANDEZ PEÑA Cargo: OFICIAL DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Resolución de nombramiento (000447 de 8 de ENERO de 2025) Teléfono de contacto 3112368220 E-mail de contacto: Diana.fernandez@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 180-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 30-ENERO-2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :46-44-101013086 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. **33025** Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DICER. Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $30.536.000 COP
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	06/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/SEPTIEMBRE/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO A LA DICER
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. El objeto contractual se cumplirá principalmente en la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército con la posibilidad de efectuar desplazamientos a las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional cuando sea requerido, con el fin de hacer acompañamiento y/o capacitación en el área de trabajo, de acuerdo con el cronograma previsto por la oficina de Asuntos Penitenciarios de la Dirección de Centros de Reclusión Militar.

PROFER

	2. Asesorar al Director de Centros de Reclusión Militar en lo concerniente a la aplicación de los tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, previo aval, revisión y visto bueno de la oficial de Asuntos Penitenciarios. 3. Realizar los documentos e informes requeridos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de diferentes autoridades judiciales, específicamente a las resoluciones de la JEP. 4. Elaborar y actualizar conforme sea necesario, los protocolos de supervisión a la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, que deberán ser incluidos en el manual de régimen interno de cada CPAM, de acuerdo con el cronograma previsto por el oficial de Asuntos Penitenciarios de la DICER. 5. Apoyar en las visitas de acompañamiento que realice la Dirección de Centros de Reclusión Militar, elaborando los informes respectivos, así como en el seguimiento a los planes de acción correctivo, presentando los respectivos informes al oficial de Asuntos Penitenciarios. 6. Elaborar los documentos y seguimiento a través de las bases de datos diseñadas con el fin de realizar el control del cumplimiento al régimen de condicionalidad del personal beneficiario de los tratamientos penales diferenciados para agentes del Estado, presentando el respectivo informe respecto del seguimiento realizado, así como realizar la verificación de los informes que sean trasladados a la JEP, y sus resultados en caso de incumplimientos, previo visto bueno del Oficial de Asuntos Penitenciarios. 7. Consolidar los plazos, estadísticas, bases de datos e informes que, sobre la aplicación de los tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar. 8. Elaborar los análisis, informes, recomendaciones, conceptos y presentaciones que se requieran para la toma de decisiones por parte del Director de los Centros de Reclusión Militar, previa revisión y aval del Oficial de Asuntos Penitenciarios. 9. Elaborar los análisis, informes, recomendaciones, para las entidades que así lo requieran o se hayan concertado previamente, previo aval del oficial de Asuntos Penitenciarios. 10. Brindar capacitaciones al personal de las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, en tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, de conformidad con el cronograma previsto por parte de la Oficina de Asuntos Penitenciarios. 11. Diseñar, publicar y verificar la difusión de boletines con información pedagógica sobre tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, previo al de la oficial de Asuntos Penitenciarios. 12. Expedir oportunamente los certificados de tiempo de privación física de la libertad. 13. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta finalización del término de la ejecución y del mismo y en lugar que el contratante las requiera. 14. Apoyar en las demás tareas que por necesidades laborales se requieran como parte del adecuado funcionamiento de la oficina de Asuntos Penitenciarios de la Unidad. 15. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o

materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

16. Elaborar los informes mensuales acerca de las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato.
17. Mantener la plataforma ORFEO, DRIVE, TRELLO y correo electrónico al día con la gestión documental.
18. Entregar el archivo conforme a las normas de gestión documental y al finalizar el contrato el archivo vivo en medio físico y magnético.
19. Rendir informe, por el medio que se destine pertinente en cualquier tiempo, cuando así sea requerido por parte del supervisor del contrato el avance de las actividades designadas.
20. Participar en las revistas de orientación y acompañamiento de acuerdo al cronograma establecido por la DICER a fin de verificar los procesos y documentos soporte de las acciones jurídicas desarrolladas en las Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad, a nivel nacional, vigencia 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su

<table>
<tr><td></td><td>representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>JULIO 2025</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 3: Realizar los documentos e informes requeridos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de diferentes autoridades judiciales, específicamente a las resoluciones de la JEP.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de 48 comparecientes.</td><td>2025363019955723</td><td>Respuesta Resolución No. 1458 d 12 de mayo de 2025</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de CRISTIAN VICENTE ESTEPA CHAPARRO</td><td>2025363019831993</td><td>Respuesta Resolución No. 1885 d 13 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de seis (6) comparecientes. WILLIAM ELISEO GUTIERREZ CASTAÑO y Otros.</td><td>2025363019586563</td><td>Respuesta Resolución No. 1836 d 10 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de Carlos Armando Lasso Mirama.</td><td>2025363020597373</td><td>Respuesta Resolución No. 1811 d 09 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de trece (13) comparecientes. Cr. RICARDO TOLOSA TORRADO.Y OTROS</td><td>2025363020609583</td><td>Respuesta Resolución No. 1730 c 2025</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de slp® José Antonio González Rodríguez</td><td>2025363020626973</td><td>Respuesta Resolución No. 2046 d 27 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de Ct® Elmer Arjay Sosa Matallana.</td><td>2025363010563173</td><td>Respuesta Resolución No. 1907 d 24 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de Slp® Hernán Gonzalo Castañeda.</td><td>2025363020784333</td><td>Respuesta Resolución No. 1859 d 11 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td></td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de siete (7) comparecientes. JULIAN ADOLFO ECHEVERRY MARTINEZ y Otros.</td><td>2025363020806683</td><td>Respuesta Resolución No. 665 del de marzo de 2025</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de SV® Richard Manuel González Martínez</td><td>2025363020905493</td><td>Remisión Resolución No. 1884 del 1 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Solicitud de Certificación de Tiempo de SV® Richard Manuel González Martínez</td><td>2025363020906383</td><td>Respuesta Resolución No. 1884 d 13 de junio de 2025</td></tr>
</table>
Obligación No. 6: Elaborar los documentos y seguimiento a través de las bases de datos diseñadas con el fin de realizar el control del cumplimiento al régimen de condicionalidad del personal beneficiario de los tratamientos penales diferenciados para agentes del Estado, presentando el respectivo informe respecto del seguimiento realizado, así como realizar la verificación de los informes que sean trasladados a la JEP, y sus resultados en caso de incumplimientos, previo visto bueno del Oficial de Asuntos Penitenciarios.</td></tr>
</table>

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe de Personal con Nueva Reclusión	2025363019444843	Personal con beneficio LTCA que registra estar privado de la libertad por nuevo requerimiento.
2	Informe Trimestral JEP .- SEGUNDO TRIMESTRE	2025363020054443	Plazo trimestral JEP. – Segundo corte (Primer Semestre).
3	Auto Vinculante SRT-AT-JBM-311. ESTEPA CHAPARRO	2025363001586571	Respuesta Auto SRT-AT-JBM-311.

Obligación No. 11: Diseñar, publicar y verificar la difusión de boletines con información pedagógica sobre tratamientos penales diferenciados para agentes del estado, en especial la Libertad Transitoria, Condicionada y Anticipada y la Privación de la Libertad en Unidad Militar, previo al de la oficial de Asuntos Penitenciarios.

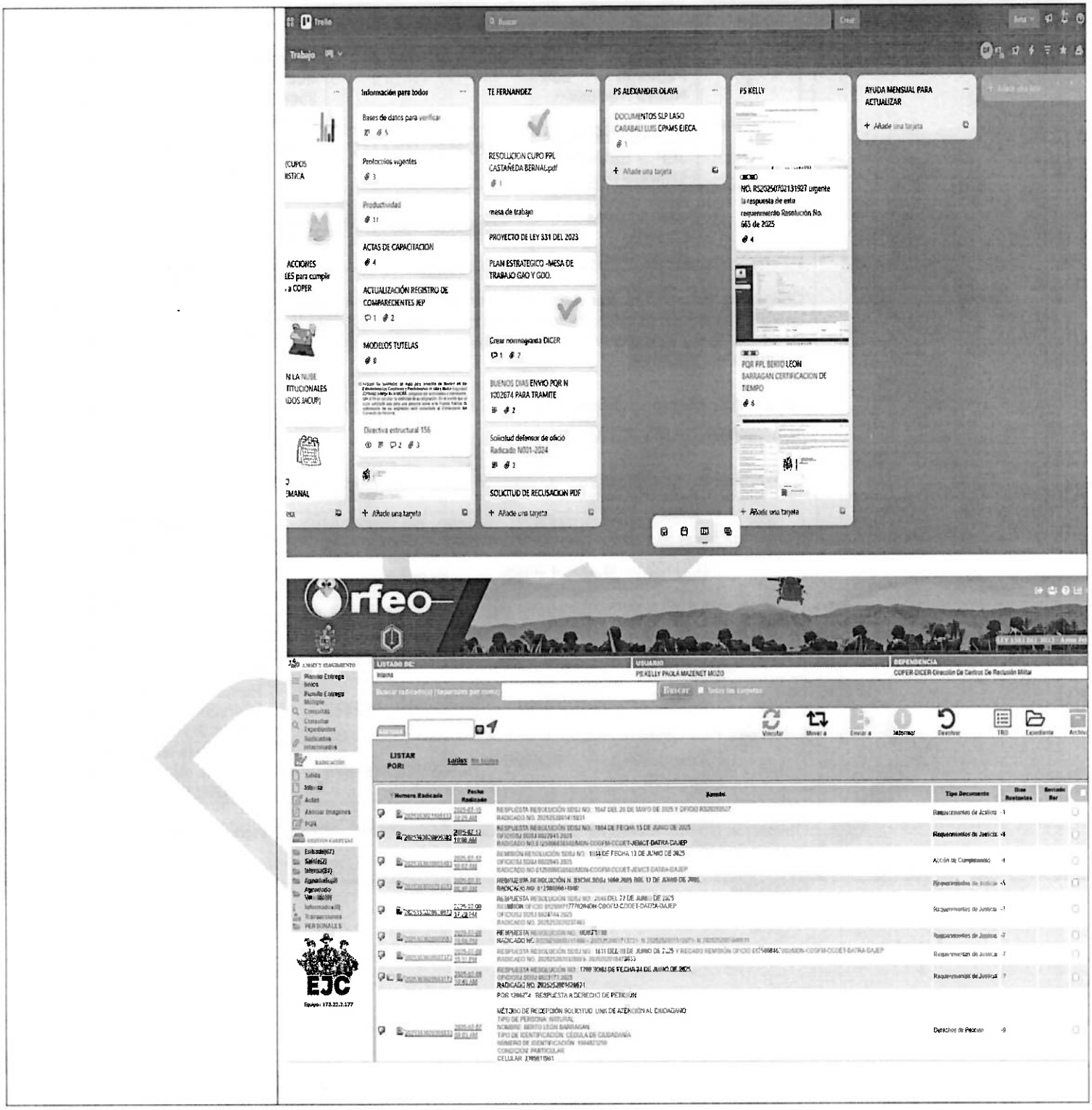
Las CPAMS enviaron las Actas de difusión del Boletín No. 298 "Lineamientos sobre control y supervisión de beneficios LTCA y PLUM – JEP".

Obligación No. 12: Expedir oportunamente los certificados de tiempo de privación física de la libertad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Remisión de Resolución N° 1132 de la JEP a cárcel civil	2025252000951461	Notificación de resolución que concede beneficio PLUM, al señor SLP®. OVIEDO GUTIERREZ DIEGO FERNANDO.
2	Respuesta PQRSD 1206274.	2025363020306833	Respuesta al derecho de petición.
3	Solicitud De intervención	2025363017902433	Respuesta a solicitud de intervención caso PPL. IZASA BUTAMANTE.
4	Respuesta PQRSD 1211196	2025363020857673	Respuesta al derecho de petición. ALVARO ORTIZ GONZALEZ

Obligación No. 42: Mantener la plataforma ORFEO, DRIVE, TRELLO y correo electrónico al día con la gestión documental.

DICER


Trello
Trabajo
Información para todos
Bases de datos para verificar
Protocolos vigentes
Productividad
ACTAS DE CAPACITACION
ACTUALIZACIÓN REGISTRO DE COMPARECIENTES JEP
MODELOS TUTELAS
Directiva estructural 156
Añade una tarjeta
TE FERNANDEZ
RESOLUCION CUPO PPL CASTAÑEDA BERNAL.pdf
mesa de trabajo
PROYECTO DE LEY 331 DEL 2023
PLAN ESTRATEGICO -MESA DE TRABAJO GAO Y GOO.
Crear normograma DICER
BUENOS DIAS ENVIO POR N 1002674 PARA TRAMITE
Solicitud defensor de oficio Radicado N001-2024
SOLICITUD DE RECUSACION PDF
PS ALEXANDER OLAYA
DOCUMENTOS SLP LASO CARABALI LUIS CPAMS EJECA.
PS KELLY
NO. RS2025070213927 urgente la respuesta de esta requerimiento Resolución No. 665 de 2025
PQR PPL BERTO LEON BARRAGAN CERTIFICACION DE TIEMPO
AYUDA MENSUAL PARA ACTUALIZAR
rfeo
LISTADO DE:
USUARIO
PS KELLY PAOLA MAZENET MOZO
DEPENDENCIA
COPER-DICER-Dirección De Centros De Reclusión Militar
LISTAR POR:
Número Radicado
Fecha Radicado
Asunto
Tipo Documento
Días Restantes
EJC

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $30.536.000 Valor autorizado a pagar: $ 3.817.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación: PENSIÓN — Entidad: COLFONDOS — Valor Pago: $244.300 Obligación: SALUD — Entidad: SANITAS S.A. — Valor Pago: $190.900 Obligación: ARL — Entidad: POSITIVA — Valor Pago: $8.000
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizad
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** __X__ **TOTAL** ____ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **JULIO 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 180-CENACPERSONAL-2025
Grado y Nombre completo: TE. DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ PEÑA
Cargo: Oficial de Asuntos Penitenciarios - DICER
Resolución de nombramiento 000447 de 8 de ENERO de 2025.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1082845953
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KELLY PAOLA MAZENET MOZO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CLL 18A 5 - 03 RODADERO	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

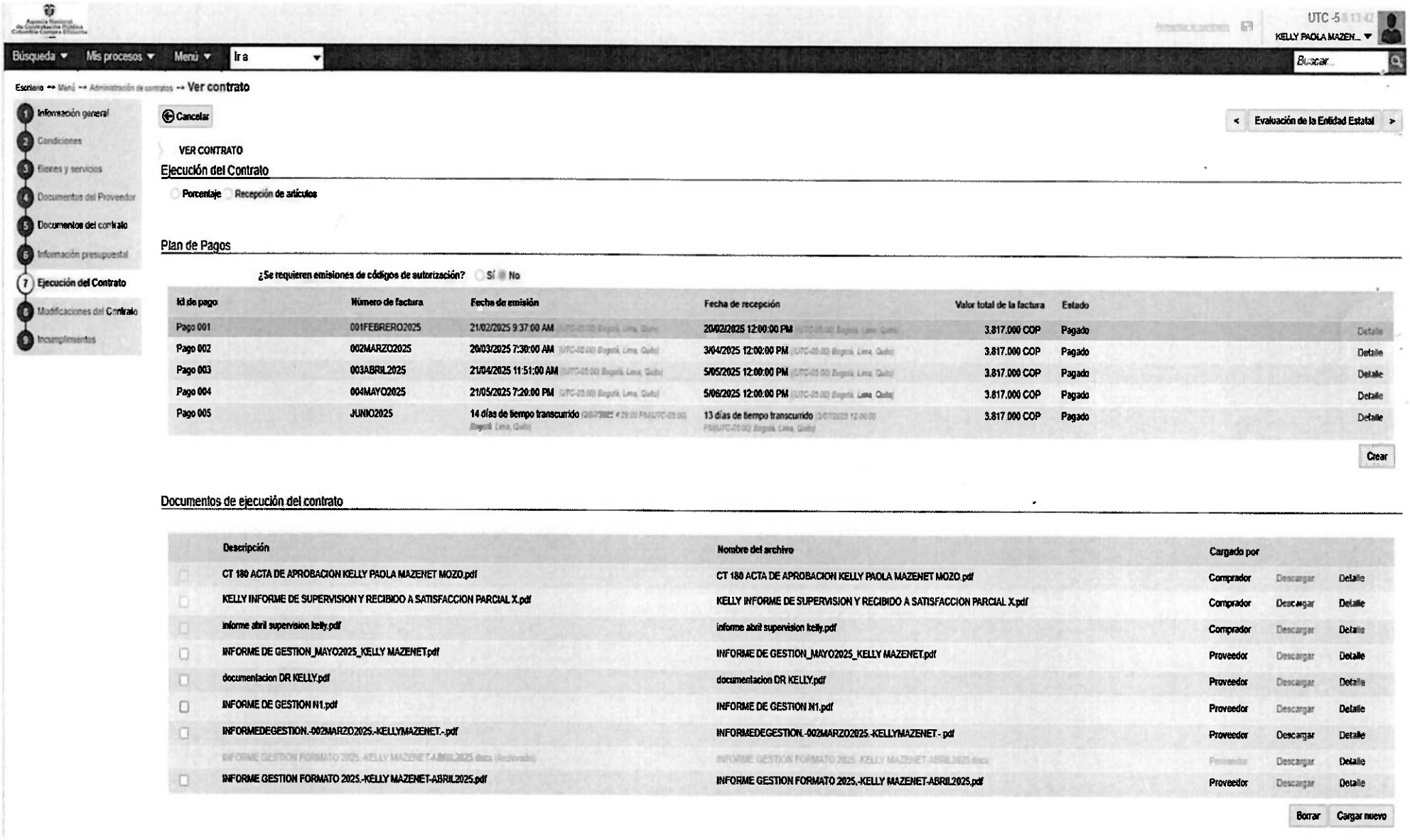
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4608350442**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993328694	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada SOI

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 244.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 244.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 191.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 191.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 443.200**
VALOR MORA:	**$ 1.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 444.200**



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

KELLY PAOLA MAZEN...

Escritorio -- Menú -- Administración de contratos -- **Ver contrato**

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí / No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001FEBRERO2025	21/02/2025 9:37:00 AM	20/02/2025 12:00:00 PM	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002MARZO2025	20/03/2025 7:30:00 AM	3/04/2025 12:00:00 PM	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003ABRIL2025	21/04/2025 11:51:00 AM	5/05/2025 12:00:00 PM	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004MAYO2025	21/05/2025 7:20:00 PM	5/06/2025 12:00:00 PM	3.817.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	JUNIO2025	14 días de tiempo transcurrido	13 días de tiempo transcurrido	3.817.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CT 180 ACTA DE APROBACION KELLY PAOLA MAZENET MOZO.pdf	CT 180 ACTA DE APROBACION KELLY PAOLA MAZENET MOZO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	KELLY INFORME DE SUPERVISION Y RECIBIDO A SATISFACCION PARCIAL X.pdf	KELLY INFORME DE SUPERVISION Y RECIBIDO A SATISFACCION PARCIAL X.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	informe abril supervision kelly.pdf	informe abril supervision kelly.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTION_MAYO2025_KELLY MAZENET.pdf	INFORME DE GESTION_MAYO2025_KELLY MAZENET.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	documentacion DR KELLY.pdf	documentacion DR KELLY.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTION N1.pdf	INFORME DE GESTION N1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORMEDEGESTION.-002MARZO2025.-KELLYMAZENET.-.pdf	INFORMEDEGESTION.-002MARZO2025.-KELLYMAZENET.-.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION FORMATO 2025.-KELLY MAZENET-ABRIL2025.pdf	INFORME GESTION FORMATO 2025.-KELLY MAZENET-ABRIL2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003677943-2025
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando de Personal	900385079-8	EDBD		25.07.2025	Bogota DC

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
MAZENET MOZO KELLY PAOLA	1082845953		4500528126	

TRAZABILIDAD: 180/EDBD25 / PAGO PRESTADORES SERVICIO / HONORARIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				PAGO MES DE JULIO PS DICER		1,00	C/U	3.817.000,00	3.817.000,00

TOTALES 3.817.000,00

MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 21.07.2025 07:26:25

FRAYARCM

Acta N° **2025179008727776**: MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -2.21

	PPA (ANÁLISIS DEL PERFIL PERSONAL), TEIQUE (CUESTIONARIO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL), GIA (PRUEBA DE INTELIGENCIA GENERAL), SERVICIO DE ENTREVISTA/FEEDBACK, MENTORING (ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PERSONAL MILITAR) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BAJO LA METODOLOGIA B-LEARNING PARA OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, PRUBAS COACHING - PYRALIS.	
35	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, MEDICIÓN AMBIENTAL PARA EL SG SST	23.984.583 COP
36	ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), CON DESTINO A LA DIPSE,	100.000.000 COP
37	CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS SG SST	800.000.000 COP
38	ADQUISICIÓN DE LA DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA MOTOCICLISTAS QUE SE INTEGRAN LOS PELOTONES MOTORIZADOS Y ESQUEMAS DE SEGURIDAD DE PERSONALIDADES CON DESTINO A LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJERCITO, .	500.000.000 COP
39	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL CIVIL AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DEL EJÉRCITO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO.	3.307.635.942 COP
40	EXÁMENES PERSONAL CIVIL LEY 100 DE LA FUERZA / CONCURSO DE MERITO. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), CON DESTINO A LA DIPSE,	455.067.142 COP
41	ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2025	702.240.000 COP
42	ADQUISICIÓN DE SEÑALES VERTICALES PARA LAS UNIDADES MILITARES, INFRAESTRUCTURA SEGURA LEY 1503/2011, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRACION Y SEGURIDAD DEL EJERCITO,	268.380.000 COP

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmguarniz MAYERLING GUARNIZO PALMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-07-30-3:28 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	318725	**Fecha Registro:**	2025-07-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	Requiere DIP:		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 33025
Valor Inicial:	3.817.000,00	**Valor Total Operaciones:**				0,00	**Valor Actual:**	3.817.000,00	**Saldo x Ordenar:** 3.817.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**				0,00	**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	25.844,00	**Valor Neto:**				3.791.156,00	**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:** 1125
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**				0,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 480833

TERCERO

Identificacion:	1082845953	**Razon Social:**	KELLY MAZENET	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	05504668444863788	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:		**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	180	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-07-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.817.000,00	0,00	3.817.000,00	3.817.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL JULIO 2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-01	Generada	3 817 000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.373.892,00	0,766 %	25.844,00	25.844,00

TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
DIRECTOR CENAC DE PERSONAL

M. 5105794274

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHsmramire	SARA MILENA RAMIREZ BARRETO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC
Fecha y Hora Sistema	2025-08-13-7:42 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	222092625	Fecha Registro:	2025-07-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	266425	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-07-03	Código de Referencia:	04500168100222092625	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	3.817.000,00	Valor Deducciones:	25.844,00	Valor Neto:	3.791.156,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3,817,000.00	Valor Deducciones	25,844.00	Valor Neto	3,791,156.00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1082845953	Razón Social:	KELLY MAZENET	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	055048844863788	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	266425	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE	Fecha:	2025-07-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	3,817,000.00	0.00	3,817,000.00				Pesos	0.00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	25,844.00	25,844.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
085 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-04	3,817,000.00	05 NINGUNO	Pagada

SP JOHNI ALBERTO ZAMORA TAPASCO
Tesorero Cenac Especializado de Personal

TIEMPO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el día 20 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos dentro de la vigencia 2025, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 Ley 80 de 1993. (Expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías).
CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACIÓN INICIAL	100%
El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL "CEHAC"	

Lilly Haidy Balaguera

Firma del representante legal

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PERSONAL
NIT: 900385079-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002904

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
MAZENET MOZO KELLY PAOLA	MAZENET MOZO KELLY PAOLA	FECHA DE PAGO:	03.07.2025
Nit/CC : 1082845953	Nit/CC : 1082845953	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 3007329363	Telefono : 3007329363	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : CL 18A 5 03 SEC RODADERO	Dirección : CL 18A 5 03 SEC RODADERO	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAUSAC. PA	CTA COBRO 5100002471		3.817.000,00	0,00	0,00	0,00	25.844,00	0,00	3.791.156,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	25.844,00	0,00	3.791.156,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.791.156,00
002	25	2490540010	Honorarios	1082845953		3.791.156,00	0,00
					TOTALES	3.791.156,00	3.791.156,00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB266425-CONT180-06-25

SP.JOHNI ALBERTO ZAMORA TAPASC	CT.JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO	TC.LIBARDO CERQUERA PASTRANA	Beneficiario
Tesorero / Pagador	CONTADOR CENAC PERSONAL		